## ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Contrato de Suministro Nro.: | **014** |
| Contratista: | BOY TOYS FACTORY S.A.S |
| Nit | 900.637.945-4 |
| Representante legal | JUAN ANTONIO SALCEDO GOMEZ |
| Cedula de ciudadanía; | 1.094.913.578 de Armenia |
| Objeto del contrato: | "CONTRATO DE SUMINISTRO DE JUGUETES PARA SER ENTREGADO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO, EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA NAVIDEÑA |
| Valor del Contrato: | VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGALCOLOMBIANA ($28.000.000) |
| Entrega de Anticipo: | No Aplica |
| Pago Anticipado: | No Aplica |
| Término de Ejecución del contrato: | El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el veintiséis (26) de Diciembre, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2022 |
| Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato: | ANGIE LEANDRA RAMIREZ HENAO |

En el contrato prestación de servicios de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el Municipio de La Tebaida Quindío, el día 15 de Diciembre de 2022 se reunieron: el señor **JUAN ANTONIO SALCEDO GOMEZ** como representante legal del contratista y la funcionaria ANGIE LEANDRA RAMIREZ HENAO quien obra en calidad de Directora Administrativa de Servicios Sociales designada para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de Suministro Nro. 014 de 2022, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, éste deberá concluir su plazo de ejecución el día Veintiséis (26) de Diciembre.

Para constancia firmamos en fecha: 15 de Diciembre de 2022

Angie Ramirez Henao.

**ANGIE LEANDRA RAMIREZ HENAO**
**SUPERVISORA**

**JUAN ANTONIO SALCEDO GOMEZ**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**CONTRATISTA**



Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co